

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CO-T1417-P001

Método de selección: Selección Basada en Calidad y Costo

País: Colombia

Sector: Agua y Saneamiento

Financiación - TC #: CO-T1417

Proyecto #: ATN/MA-15853-CO

Nombre de la TC: Apoyo al Sector de Agua y Saneamiento a través de la Aplicación AquaRating en Colombia

Descripción de los Servicios: Estructurar una propuesta de indicadores financieros requeridos para evaluar el nivel de desempeño de las personas prestadoras de acueducto y alcantarillado, a la luz de la transición a las normas internacionales de información financiera NIIF y NICSP.

Enlace al documento TC:

<http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=CO-T1417>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 29 de septiembre de 2017 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría incluirán i) un análisis de la metodología vigente (indicadores, parámetros y modelos) de clasificación de riesgo y evaluación de gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado; acorde con lo establecido en la Ley 689 de 2001 ii) Identificación de los impactos que, en la construcción de los indicadores financieros, tendrán las diferentes políticas contables previstas en los nuevos marcos normativos con referencia a NIIF y NICSP; y iii) Propuesta de indicadores financieros compatibles con los marcos normativos de NIIF y NICSP, así como con la regulación tarifaria vigente para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Para esto, el plazo estimado es de 4 meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [Karla Margarita Gonzalez \(karlago@iadb.org\)](mailto:karlago@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo
División: *Agua Potable y Saneamiento*
Atención: *María del Rosario Navia, Jefe del Equipo de Proyecto*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Tel: *+1 202 623 1842*
Email: *mnavia@iadb.org*
Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

1. Antecedentes

Dentro de la agenda indicativa de carácter regulatorio de 2017, se encuentra proyectada la revisión y actualización de las Resoluciones CRA 201 de 2001 y 315 de 2015, con el fin de expedir un proyecto para consulta pública en el tercer trimestre de 2017. Para ello, se ha iniciado un proceso de formulación **de un indicador único de la medida cuantitativa del grado de desempeño** de las empresas prestadoras de los servicios público de acueducto y alcantarillado, frente a una variedad de dimensiones estrechamente relacionadas con los objetivos y metas de las políticas públicas del sector. Dentro de dichas dimensiones se tienen definida la sostenibilidad financiera de los prestadores a la luz de la aplicación de los nuevos marcos normativos con referencia a NIIF y NICSP.

2. Objetivo de la Consultoría

Estructurar una propuesta de modificación de los indicadores financieros requeridos para evaluar la gestión de los prestadores de agua potable y saneamiento básico a la luz de la transición de las empresas prestadoras a las normas internacionales de información financiera NIIF, NICSP y NIAS.

3. Actividades Principales

- Analizar las metodologías vigentes de clasificación de riesgo y evaluación de gestión y resultados, considerando su modelo conceptual. Igualmente analizar su articulación con los diferentes instrumentos normativos y regulatorios sectoriales, y su correlación con la suficiencia financiera de los prestadores.
- Identificar los impactos de las diferentes políticas contables previstas en los nuevos marcos normativos con referencia a NIIF, NICSP y NIAS.
- Propuesta de indicadores financieros compatibles con los marcos normativos de NIIF, NICSP y NIAS, así como con la regulación tarifaria vigente para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

4. Características de la Consultoría

- El lugar de trabajo será en las respectivas oficinas del Consultor y eventualmente, de acuerdo con las necesidades de los trabajos con presencia parcial en las oficinas de la CRA en Bogotá. Las oficinas del Consultor contarán con equipos de computación, mobiliario, corriendo por cuenta del Consultor la provisión de movilidades y de todos los medios requeridos para la ejecución de todas las actividades inherentes al Contrato de Consultoría, corriendo por cuenta del Consultor los gastos de viajes y estadías a las diferentes provincias.

- El trabajo deberá realizarse en un plazo de 4 meses, incluyendo la duración de cada actividad y los tiempos de revisión y aprobación de los productos.
- Se contratará una firma consultora o firmas asociadas

5. **Equipo principal de trabajo:** i) Director de Proyecto (especialista en planeación, gestión); ii) Especialista Financiero (con conocimientos en contaduría); iii) Especialista Contaduría Financiera Internacional; iv) Especialista Economista; v) Especialista Jurídico.